

Alcaldía Local de Usme

**Estrategia de Gobierno
Abierto e Innovación 2023
- 2024**



Joshua Dayana Ardila Gallo
Líder de Gobierno Abierto e Innovación



Resumen ejecutivo

El Laboratorio de Innovación **Usme Innova** es la estrategia de fortalecimiento institucional y social en el marco de la directiva 005 de 2020, con la cual se busca que desde el nivel local se fortalezcan los lazos colaborativos y la creación de nuevas soluciones desde el uso de metodologías ágiles e innovadoras para la administración pública local, priorizando la construcción de procesos de empatía con la comunidad.

Por lo tanto, es nuestra responsabilidad cumplir con los lineamientos que se establecen por el nivel central en materia de Gobierno Abierto e Innovación, con el fin de identificar ventanas de oportunidad para propiciar cambios institucionales y sociales desde una acción colaborativa, en la gestión local con impacto local, nacional e internacional.

Lo anterior, se da desde las particularidades territoriales, ya que su composición geográfica tiene un 80% de extensión rural y donde la conectividad digital en determinados sectores es media y baja calidad, para afianzar procesos de alta amplitud, innovación, transparencia, toma de decisiones e impacto territorial para ciudadanos e instituciones locales.

En efecto de lo anterior, la presente estrategia busca la identificación de alternativas favorables para las comunidades y para la mejora continua del gobierno local, Estableciendo corroboraciones en planos cualitativos, cuantitativos de transformación digital, cultura organizacional, gestión del conocimiento, innovación pública y social.

Por lo tanto, el alcance de este proyecto está enfocado en:

1. La consolidación de una transformación digital de los procesos sociales e institucionales de la localidad.
2. El cumplimiento de los lineamientos nacionales y distritales en materia de Gobierno Abierto e Innovación Pública y Social.
3. La consolidación de procesos de Innovación Social e Institucional.
4. El reporte institucional y de buena gestión que aporten a la mejora continua, la generación de valor público y el bienestar social de los habitantes de esta localidad.
5. El fortalecimiento de las acciones colaborativas en el orden social, político y administrativo.

Introducción

Con la expedición del Acuerdo Distrital 761 de 2020, a través del cual se adoptó el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", este crea el propósito de gobierno: "Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", mediante la implementación de un modelo de gobernanza pública inteligente y el impulso de un gran cambio cultural reflejado en la integridad institucional y el empoderamiento ciudadano a gran escala. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

El Gobierno Abierto de Bogotá es un modelo de gestión pública que facilita la relación democrática y transparente entre la administración distrital y la ciudadanía, haciendo uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación TIC, la inteligencia colectiva, el diseño de la participación y la innovación pública. Lo anterior, se sustenta en la estrategia de Estado Abierto en la que avanza Colombia para la consolidación de las disposiciones contenidas en las Leyes 1712 de 2014, 1757 de 2015 y en la iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto - AGA.

Este modelo de gobierno se sustenta en los pilares de transparencia, colaboración, participación y servicio a la ciudadanía son la base del modelo de Gobierno Abierto, a partir de los cuales Bogotá y sus 20 localidades buscan generar acciones coordinadas entre los sectores de la administración distrital, con el fin de brindar mayores garantías de acceso a la información y la rendición de cuentas, el fomento de la inteligencia colectiva para la innovación pública y la ampliación del espectro de la participación con democracia directa, desde un apoyo articulado de las TIC para involucrar a la ciudadanía de forma incluyente y diferencial, teniendo en cuenta las estrategias establecidas en el Decreto Distrital 189 de 2020.

Es así como la directiva 005 de 2020 implementa la coordinación del modelo donde se establecen los principios, pautas, estrategias transversales y plazos necesarios para unificar criterios y esfuerzos inter e intrainstitucionales que promuevan prácticas de gobernanza y transparencia en la gestión de las entidades distritales. Es allí donde la Alcaldía Local de Usme dada sus condiciones territoriales, poblacionales, culturales, políticas y sociales, busca el cambio en las condiciones de sus habitantes desde un esfuerzo común y colaborativo.

El Contexto del Gobierno Abierto y la Innovación en la localidad de Usme

Usme es la localidad quinta de Bogotá, y hace parte de las localidades con un entorno rural amplio, para el caso específico se puede señalar que el 80% de toda la localidad se encuentra en territorio rural. Este aspecto es importante, teniendo en cuenta que, por las especificidades del terreno, algunas zonas, e incluso UPZ la localidad no cuentan con acceso a internet o con una conectividad estable, lo cual dificulta los procesos de interacción con algunas comunidades. Es por esto por lo que, la presente estrategia de Gobierno Abierto e Innovación se encamina establecer formas de acceso a la transformación digital, la gestión ágil, y fortalecer los pilares de: Transparencia, participación, colaboración, coproducción y rendición de cuentas, dentro de los esquemas de gobierno digital, mejora continua e innovación pública.

Por lo tanto, para realizar el proceso de operatividad de apertura de información y de gobierno, así como la identificación de factores de innovación no solo para la alcaldía de Usme, sino para toda la localidad como contexto de intervención de las unidades de gestión de la precitada entidad se requiere una mejora desde enfoques ágiles y de acciones incrementales que potencien la acciones de la administración pública local – desde la perspectiva de las Startups, esto es una apuesta de mejora continua, que no se desvincula de los enfoques de GovTech.

En consideración con lo anterior, es importante señalar dentro de este contexto de manera inicial las siguientes variables a considerar dentro del proceso de planificación en materia de transformación digital, gobierno abierto e innovación:

- ✓ La administración local y sus espacios de participación no se encuentran digitalizados.
- ✓ Existe una difusión limitada de las actuaciones e información de todas y cada uno de los equipos de trabajo de la entidad.
- ✓ Existe una buena cultura organizacional y colaborativa, pero se requiere una optimización hacia una cultura de datos y gestión del conocimiento en la entidad.
- ✓ Se requiere habitar la capacitación o formación constante en materia de herramientas técnicas, tecnológicas y digitales.
- ✓ Infraestructura tecnológica básica para la optimización de procesos digitales y de apertura de la información.
- ✓ Interconexión y dialogo semipresencial, no mediado por tecnologías ágiles.
- ✓ Se requiere un diagnóstico de capacidades de virtualización y digitalización de acciones institucionales y sociales.
- ✓ Se requiere acompañamiento en materia de alfabetización digital de líderes comunitarios y funcionarios.
- ✓ Se requiere caracterizar los riesgos asociados a la implementación de procesos de gobierno abierto e innovación.
- ✓ Se requiere establecer Indicadores asociados a esta temática (KPI)

- ✓ Se requiere incorporación de metodologías ágiles.
- ✓ Se requiere ajustar residuos de información y operativizarlos en procesos de gobierno abierto e innovación (Ejemplo los insumos documentales de los encuentros ciudadanos).
- ✓ Generar un mayor seguimiento a las estrategias de gobierno abierto e innovación que estén activas en el territorio.
- ✓ Fortalecer los procesos de innovación pública y social para construir un trabajo colaborativo, inteligente y colectivo.
- ✓ Se requiere consolidar alianzas con entes distritales, departamentales, nacionales e internacionales para fortalecer la presente estrategia.

Los elementos descritos son solo una ventana de oportunidad, para empezar a implementar de manera efectiva los lineamientos de gobierno abierto e innovación, desde un enfoque socio-institucional que facilite la mejora continua desde mecanismos ágiles y democráticos, además de establecer una clara apuesta hacia la generación de valor público y ciudadano, además del bienestar social. Todos estos aspectos, sumado a los lineamientos del nivel administrativo central de Bogotá.

Normatividad

Es importante señalar que los lineamientos en materia de gobierno abierto para todas las localidades de Bogotá están dados en la directiva 005 de 2000, la cual es el documento principal de estructuración de la presente estrategia local. Adicionalmente, se tienen en cuenta las siguientes normas a considerar:

- ✓ Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto
- ✓ Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública
- ✓ Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- ✓ Política Pública de Economía Naranja
- ✓ Acuerdo 761 de 2020 Concejo de Bogotá D.C: Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”
- ✓ Directiva 005 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C: Directrices Sobre Gobierno Abierto de Bogotá
- ✓ Decreto 189 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C: Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones
- ✓ Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá D.C: Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.
- ✓ Acuerdo 257 de 2006 Concejo de Bogotá D.C: Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones

- ✓ Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Elementos transversales de la estrategia

En concordancia con los referentes normativos expuestos la presente estrategia tienen en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Apuesta por una gestión eficiente, transparente y de cercanía al ciudadano
- ✓ Esquema de gobernanza coordinado con la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá
- ✓ Gerencia del modelo de Gobierno Abierto e Innovación
- ✓ Establecimiento de espacios visibles sobre los Asuntos Locales
- ✓ Transmisión de toma de decisiones
- ✓ Ejercicios de democracia directa, democracia de cercanía o proximidad
- ✓ Compromiso con el Gobierno Abierto
- ✓ Presupuestos Participativos
- ✓ Redes y alianzas socio-institucionales
- ✓ Responsabilidad estratégica
- ✓ Transformación Digital
- ✓ Implementación de mecanismos de innovación
- ✓ Generar procesos colaborativos locales de impacto social e institucional
- ✓ Realizar procesos estratégicos que involucren metodologías ágiles que permitan una transformación social y organizacional.
- ✓ Crear espacios de ideación en espacios sociales e institucionales como parte de generar procesos de cambio y transformación
- ✓ Poner en marcha procesos de gestión del conocimiento para el aprendizaje social y organizacional.

Diagnóstico 2022 – 2023

Dadas las condiciones de cambio organizacional y político que se dieron en el nivel local, la presente estrategia formulo una serie de cambios importantes en materia de cómo se venía generando el accionar institucional. Es así como, en medio de las actuaciones institucionales, se fortaleció la estrategia mediante la aplicación del diagnostico que brinda el Laboratorio de Aragón, por medio del Modelo Hexagonal de Innovación Pública – HIP (Open, Trans, Fast, Proto, Co y Tec) donde se generaron los siguientes resultados y donde el propio modelo deben ser considerados como pistas para inspirar un proceso de transformación institucional y cambio sistémico. El objetivo es repensar las organizaciones tradicionales, jerárquicas, cerradas y compartimentadas como organizaciones en red, abiertas y democráticas.

De acuerdo con los resultados arrojados de la prueba del Hexágono de la Innovación Pública -HIP-, en cada uno de sus vectores que comprenden: i) Colaborativo, ii) Fast – ágil, iii) Open – Abierto, iv) Prototipos, v) Tec Digital y vi) Tran Disciplinar; se respondieron a cada una las preguntas e instrucciones exigidas en el aplicativo, arrojando así una serie de recomendaciones por cada vector, que desafortunadamente en general la administración se encuentra en una media de dos (2) puntos sobre cinco (5).

El **Vector CO_Colaborativo**, este vector pretende evidenciar la capacidad de la organización para “fomentar la colaboración y la cooperación, la co-creación y la inteligencia colectiva, potenciando el sentimiento de pertenencia y la creación de comunidades” (Aragón, 2020).

El resultado para este vector arrojó principalmente que la administración local se gestiona de forma horizontal, donde todos los colaboradores sin importar su posición de empleo, aportan al trabajo y desarrollo de la misma; así mismo, las posiciones de jerarquía no son un impedimento para la construcción colectiva de soluciones y procesos; y en general se cuenta con mecanismos de integración en todos los niveles gerenciales, profesionales, técnicos y de servicios, que permiten la toma de decisiones de forma colaborativa.

Para mejorar la puntuación alcanzada en este vector, la herramienta recomienda una serie de acciones y métodos que fortalezcan hasta lo ahora alcanzado. De esta manera, se recomienda iniciar con acciones puntuales en materia de:

- Co- creación
- Presupuestos participativos
- Redes de aprendizaje

Los anteriores elementos, son ampliados en el plan de acción del laboratorio de innovación 2023, con el fin de dar alcance a la mejora continua con la que se encuentra comprometida la administración local.

El **Vector Fast _ Agile** pretende que se “introduzcan dinámicas ágiles en la organización, reducir distancias entre actores, hacer un uso intensivo del tiempo disponible, incrementar el tiempo dedicado a conversaciones productivas” (Aragón, 2020).

Para este vector, el resultado de la prueba diagnóstico arroja de forma general que la entidad cuenta con procesos, equipos de trabajo y metodologías encaminadas a dar respuesta ágil y oportuna a las demandas de los ciudadanos, así como como con la resiliencia necesaria para ajustar las acciones necesarias en la solución de problemáticas de carácter urgente.

De acuerdo con las recomendaciones de la prueba, se recomienda profundizar en:

- Regulación anticipada.
- Experimentos de ciclo rápido.
- Inversión de impacto.

Los anteriores elementos, son ampliados en el plan de acción del laboratorio de innovación 2023 desde un enfoque que se acomode a las acciones misionales y a los recursos disponibles, con el fin de dar alcance a la mejora continua con la que se encuentra comprometida la administración local.

El **Vector OPEN_ Abierto**, de acuerdo con la herramienta, este vector pretende que la organización oriente sus esfuerzos a “abrir las organizaciones, ampliar las redes de colaboradores, tener conversaciones bidireccionales, conectarla a las demandas de la sociedad” (Aragón, 2020).

Si bien, la entidad en general cuenta con herramientas tecnológicas que comunican la gestión pública desarrollada de forma permanente, así como la publicación de información relevante para la ciudadanía de forma oportuna a través de la página web, publicaciones, espacios de información, proyectos de construcción colectiva, entre otros, la herramienta sugiere una serie de acciones que fortalezcan las acciones hasta ahora adelantadas.

De acuerdo con las recomendaciones de la prueba, se recomienda profundizar en:

- Open Data
- Diseño Abierto
- Espacios de innovación
- Innovación Abierta
- Innovación Social

Los anteriores elementos, son ampliados en el plan de acción del laboratorio de innovación 2023 desde un enfoque que ya se ha venido trabajando desde las anteriores vigencias y que se acomodan a las acciones misionales, los lineamientos que emiten las diferentes entidades y los recursos disponibles, con el fin de dar alcance a la mejora continua con la que se encuentra comprometida la administración local.

El **Vector PROTO_ Prototipos**, cuyo objetivo es “trabajar enfocado a la producción de prototipos, pilotos o productos mínimos, reducir el nivel de abstracción, alinear visiones e inspirar el cambio con ejemplos” (Aragón, 2020), se encontró que la entidad aún carece de importantes avances en este aspecto de la siguiente manera.

Si bien la organización cuenta talento humano capacitado en las diferentes áreas que responden a las demandas sociales, que no le temen a lanzar programas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, construyendo espacios y proyectos pilotos construidos desde el conocimiento propio de las disciplinas de los profesionales – colaboradores, basados en la experiencia y los diagnósticos de la realidad de la comunidad, se hace necesario reforzar acciones así:

- Gamificación
- Pensamiento de Diseño

- Mínimo producto viable.

Los anteriores elementos, son ampliados en el plan de acción del laboratorio de innovación 2023 desde un enfoque que se acomode a las acciones misionales y a los recursos disponibles, con el fin de dar alcance a la mejora continua con la que se encuentra comprometida la administración local.

El **Vector TEC_Digital**, este importante vector, el cual busca “impulsar la digitalización y otras herramientas tecnológicas que multipliquen la conectividad, permitiendo más y mejores conversaciones” (Aragón, 2020), arrojó en la prueba retos que deben verse como una oportunidad de largo plazo dado su impacto en un mundo más interconectado y que se desarrolla en torno a las tecnologías como medios para la fortalecer la gobernanza.

Así las cosas, y dada los resultados de la prueba en este vector, la entidad cuenta con medios tecnológicos que aprovechan la información digital para agilizar procesos y procedimientos propios de los servicios y bienes que se prestan. Asimismo, se cuentan con importantes avances en materia de implementación de recursos tecnológicos y personal capacitado para su mantenimiento, sin embargo, se recomienda redoblar esfuerzos en:

- Visualización de datos.
- Transformación digital.

Los anteriores elementos, son ampliados en el plan de acción del laboratorio de innovación 2023 desde un enfoque que ya se ha venido trabajando desde las anteriores vigencias y que se acomodan a las acciones misionales, los lineamientos que emiten las diferentes entidades y los recursos disponibles, con el fin de dar alcance a la mejora continua con la que se encuentra comprometida la administración local.

El **Vector TRANS_Transdisciplinar** cuyo objetivo es instar a la entidad a “trabajar de forma transversal, potenciar equipos interdisciplinarios, mezclar e hibridar ideas, superar cuellos de botella de la jerarquía” (Aragón, 2020), la entidad debe reforzar sus esfuerzos en superar obstáculos propios de la administración pública colombiana.

En este sentido, se debe tener en cuenta que la actuación de la administración local debe enmarcarse en la legislación vigente, por lo que para este escenario debe optarse por opciones creativas que, sin transgredir el marco regulatorio actual, se pueda avanzar en la materia acá planteada.

Por lo anterior, se plantean las siguientes opciones a implementar de acuerdo con las recomendaciones de la prueba:

- Diseño basado en la experiencia del usuario.
- Storytelling
- Liderazgo adaptativo o experimental

Los anteriores elementos, son ampliados en el plan de acción del laboratorio de innovación 2023 desde un enfoque que se acomode a las acciones misionales y a los recursos disponibles, con el fin de dar alcance a la mejora continua con la que se encuentra comprometida la administración local.

Recomendaciones

La base de este documento se concentra en explorar la herramienta HIP que ofrece importantes recomendaciones, pero el algoritmo sobre el cual se basan sus recomendaciones carece de análisis de información de la realidad de la localidad y en ocasiones mezcla métodos aplicables innecesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos de una organización innovadora tanto en sus procesos internos como externos.

Por ello, es importante elegir aquellas recomendaciones que se ajustan a la realidad de la localidad y que de acuerdo con sus capacidades se puedan implementar en un corto y mediano plazo.

Es así como, para el primer vector se sugiere continuar trabajando en las estrategias y metodologías que se vienen desarrollando por la entidad. Los procesos de cocreación y presupuestos participativos, han venido ofreciendo importantes resultados, donde las comunidades se sienten parte de la construcción de las soluciones, ofreciendo la descripción de sus realidades, así como las posibles oportunidades que pueden ser abordadas para la atención de sus necesidades.

Es importante reforzar estos ejercicios de participación, con redes de aprendizaje que ofrecen la construcción de tejido social, refuerzan los lazos comunitarios y vecinales, pero sobre todo profundizan en la construcción de conocimiento compartido y transferencia del mismo empírico, como aquel adquirido mediante medios tradicionales de educación y/o de autoaprendizaje.

En cuanto al segundo vector, la entidad debe continuar acortando distancias entre su ejercicio de gestión pública, sus colaboradores y otros stakeholders externos que profundicen la gobernanza y la generación de confianza entre las autoridades y los ciudadanos.

Se propone entonces, el abordaje de la regulación anticipada como un medio para atender problemáticas sociales, políticas y económicas, medio cuyos costos son de bajo impacto para la organización, pues los

estudios de orden jurídico no requieren de mucha inversión, utiliza métodos de análisis jurídico especializado cruzado con la realidad de las comunidades ajustando la regulación a los nuevos cambios sociales.

De igual forma, la experimentación de ciclo corto permite probar acciones puntuales e inmediatas para la atención de necesidades de atención urgente, cuyo impacto para las comunidades es inmediato y visiblemente valorado. El probar acciones de atención precisa ofrece a su vez, generación de confianza en las comunidades pues genera sentimientos en ellas que la administración puede ofrecer acciones prontas, sin importar el resultado. Lo importante es generar la confianza entre los ciudadanos y la entidad.

Este procedimiento, se entrelaza con la inversión de impacto pues esas acciones de respuesta rápida, que ofrecen probabilidades de solución, exigen inversiones no tan importantes pero que crean un ambiente de percepción de las comunidades sobre lo que hace la entidad.

Los resultados del tercer vector van estrechamente ligados con lo definido en el primer vector, ya que sus objetivos van de la mano para la construcción de valores comunitarios que estrechan los lazos entre los actores públicos y privados en un territorio.

Así las cosas, tanto el diseño abierto como los laboratorios de realidad ofrecen la oportunidad a la administración de incentivar a las comunidades a expresar sus propias realidades, cómo se sienten sobre ellas y qué conclusiones sacan de ellas para la construcción de soluciones propias.

Paralelamente, la implementación de lo sugerido en el vector cuarto puede implementarse en las acciones de vectores anteriores, pues introducir metodologías de análisis de futuro, donde las personas pueden verse en días futuros, ofrecen información valiosa para la identificación de perspectivas, anhelos y esperanzas, tan importantes para ser asertivos en la toma de decisiones públicas.

Con respecto al vector cinco, solo es importante resaltar lo emprendido por la entidad y continuar por la senda de la implementación de TIC en todos sus procesos de gestión, con una permanente formación de sus colaboradores e incentivar a otros actores a su uso. Mantener los datos abiertos, así como la información disponible de forma continua para todos los ciudadanos, es una forma práctica para fortalecer la gobernanza y la democracia, así como la lucha contra la corrupción.

Finalmente, el diseño basado en la experiencia del usuario y la gestión adaptativa, que se sugieren en el vector seis, pueden ser implementados a corto plazo en todos los procesos y procedimientos de la gestión de la entidad, ya que basta con oír con atención las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a su experiencia para realizar los ajustes requeridos en con el fin de mejorar la experiencia del usuario, siempre teniendo una actitud abierta a los cambios y ajustando de forma permanente todo aquello que no se acople con las expectativas de los usuarios de los servicios ofrecidos por la entidad.

Plan de Acción Laboratorio Usme Innova 2023				
Dependencia		Alcaldía Local de Usme		
Jefe Dependencia		Dorian de Jesus Coquiles Maestre		
Responsable de unidad de gestión		Joshua Dayana Ardila Gallo		
Objetivo Estratégico		El laboratorio de Innovación - Usme Innova tiene como objetivo implementar un modelo de gestión pública que facilite una relación democrática y transparente entre la administración local y la ciudadanía mediante procesos de digitalización, fortalecimiento institucional, formación formal e informal, fortalecimiento de la participación, la transparencia, la colaboración, la rendición de cuentas y la innovación como parte de procesos orientados hacia un Gobierno Abierto transparente y participativo.		
Cumplimiento		%		
Elemento HIP	Objetivo Táctico	Resultado Clave	Actores Claves e Impactados	TIEMPO DE CULMINACIÓN
CO_COLABORATIVO	Generar procesos colaborativos locales de impacto social e institucional	Generar un tablero de control sobre la caracterización de espacios, colectivos, fundaciones, instancias, organizaciones entre otros actores sociales y comunitarios, con el fin de atraer nuevos actores para un mayor impacto social en la localidad.	Área de Participación y de Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - JUNIO
		Caracterizar y generar un tablero de control con los emprendimientos que se encuentran en las instancias de participación y a nivel de la localidad, con el fin de atraer una oferta ampliada para los ciudadanos emprendedores	Área de Participación, Reactivación Económica y Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - AGOSTO
		Generar 15 espacios de cocreación que permitan el abordaje de retos públicos a nivel local.	Área de Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - NOVIEMBRE
		Generar los procesos de pedagogía, divulgación y generar apoyo a las áreas encargadas de presupuestos participativos.	Área de Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - DICIEMBRE
		Reactivar los semilleros de investigación para generar una recopilación de saberes de la población para generar una publicación en formato e-book	Área de Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - OCTUBRE
		Crear 10 laboratorios ciudadanos con instancias de participación ciudadana donde se generen espacios de necesidades, articulaciones institucionales, construcción de confianza	Área de Participación y Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - NOVIEMBRE
		Generar una escuela de inteligencia colectiva con ciudadanos	Área de Gobierno Abierto e Innovación	JUNIO - OCTUBRE
		Generar 2 ferias de servicios para emprendedores y ciudadanos con los diferentes actores del ecosistema de innovación	Área de Reactivación Económica y Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - NOVIEMBRE
FAST_AGIL	Realizar procesos estratégicos que involucren metodologías ágiles que permitan una transformación social y organizacional	Generar 3 alianzas con aceleradoras e incubadoras durante la vigencia 2023 para incrementar los resultados de emprendimientos sociales, individuales y gubernamentales.	Área de Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - NOVIEMBRE
		Generar 4 planes estratégicos con diferentes áreas de la Alcaldía donde se involucren temas sobre gestión de la innovación.	Área de Gobierno Abierto e Innovación	ENERO - NOVIEMBRE
		Generar 2 practicas de gestión del conocimiento institucional (TALKS ALLU, streamings sobre la evolución de la entidad, storytellings)	Área de Participación, Calidad, Prensa y Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - NOVIEMBRE
		Generar 2 practicas de gestión del conocimiento social	Área de Participación y Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - NOVIEMBRE
		Crear campañas de sensibilización a funcionarios y ciudadanos sobre datos abiertos, gestión de conocimiento, nuevas tendencias en la administración pública, innovación social, inteligencia colectiva, gobierno local, G4B y temas que sean de importancia para la comprensión de las dinámicas que maneja el gobierno local y distrital	Área de Participación, Calidad, Prensa y Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - DICIEMBRE
		Hacer 2 campamentos de la innovación con colectivos, organizaciones e instancias de jóvenes de la localidad como parte de abordar retos públicos y soluciones.	Área de Gobierno Abierto e Innovación	SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE
OPEN_ABIERTO	Consolidar los procesos de innovación y gobierno abierto con actores sociales e institucionales que permitan construir un camino colaborativo para la creación de valor público en el nivel local.	Generar 4 sesiones de trabajo colaborativo con # instancias de participación sobre como funciona la administración distrital y local para los primeros 6 meses.	Área de Participación y Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - AGOSTO
		Incorporar una actividad al semestre de apertura y aprovechamiento de datos abiertos desde los insumos recogidos en la estrategia de Rendición de Cuentas, Plan Institucional de Participación, Plan Anticorrupción y Servicio a la Ciudadanía.	Área de Participación, Calidad, Gestión Administrativa y Gobierno Abierto e Innovación	JUNIO - DICIEMBRE
		Realizar la ficha de caracterización del laboratorio, aula ambiental, ruralab entre observatorios que surjan.	Área de Calidad, Gestión Administrativa (PIGA) y Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - ABRIL
		Convocar y caracterizar a grupos de interés donde se permitan definir y usar datos donde se desarrolle una actividad de participación, colaboración, innovación, control social, donde se permita mejorar, crear, identificar, entre otros, procesos, políticas, proyectos, en el marco de su quehacer institucional	Área de Calidad, Gestión Administrativa y Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - DICIEMBRE
TEC_DIGITAL	Generar espacios para la transformación digital social e institucional con el fin de generar mayores habilidades y conocimientos	Realizar un curso sobre habilidades para mejorar emprendimientos individuales y sociales	Área de Reactivación Económica y Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - DICIEMBRE
		Realizar un curso básico de herramientas digitales bajo la estrategia "cafés charlados" con diferentes espacios de participación y ciudadanía en general	Área de Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - DICIEMBRE
		Realizar un curso intermedio de herramientas digitales bajo la estrategia "cafés charlados" con diferentes espacios de participación y ciudadanía en general	Área de Gobierno Abierto e Innovación	MARZO - DICIEMBRE
		Generar 8 reportes y datos del impacto de las redes sociales del laboratorio	Área de Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - DICIEMBRE
PROTO_PROT	Crear espacios de ideación en espacios sociales e institucionales como parte de generar procesos de cambio y transformación	Generar un proyecto de Diseño de Experiencia de Usuario con el Consejo de Planeación Local para su recomposición	Área de Participación y Gobierno Abierto e Innovación	FEBRERO - OCTUBRE
		Generar un plan de habilidades que puedan ser mediadas por el juego para adoptar nuevas capacidades	Área de Calidad, Gestión Administrativa y Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - OCTUBRE
TRANS_TRANSDISCIPLINARE	Poner en marcha procesos de gestión del conocimiento para el aprendizaje social y organizacional	Crear 15 storytellings sobre temas de innovación pública, gobierno abierto, historias Usmeñas e instancias de participación	Área de Participación, Calidad, Prensa y Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - OCTUBRE
		Generar 5 espacios de fortalecimiento de la colaboración interna de espacios de participación	Área de Participación y Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - OCTUBRE
		Crear un espacio de Liderazgo experimental con los referentes de los espacios de participación con el fin de generar nuevas habilidades para involucrar a los referentes y tomar nuevos desafíos dentro de los espacios.	Área de Participación y Gobierno Abierto e Innovación	ABRIL - OCTUBRE

